

Garantizando acceso a la justicia y protección de los derechos humanos

Centro de Atención de la Fiscalía (CAF) – Pore, Casanare

Fecha de Inauguración:

24 de septiembre de 2025

Ubicación:

Municipio Pore (Casanare). Carrera 14 número 7-14,
Barrio Simón Bolívar.



Fotografía: Vista de las instalaciones y ubicación del CAF en Pore, Casanare. En las imágenes se observa la inauguración con la participación de la Fiscalía General de la Nación, la Alcaldía Municipal, la Policía Nacional, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Defensoría del Pueblo, entre otras entidades.

Para la comunidad:

El CAF de Pore, en el departamento de Casanare, abrió sus puertas para los habitantes de la región. Busca promover una atención integral con enfoque diferencial a todos los usuarios y las víctimas de delitos a través de la articulación institucional, lograr el restablecimiento de derechos de la población, hacer más eficientes los procesos de recepción de denuncias y fortalecer la confianza de la comunidad en la institución. Le apostamos a un nuevo modelo de justicia eficiente, ágil y empática.

Delegada para la Seguridad Territorial

Población beneficiada:

El CAF de Pore beneficiará a más de 19.673 habitantes ubicados entre los municipios de Pore y Támara, y también dará cobertura para el Resguardo Indígena Barronegro, conformado principalmente por población de la etnia U 'Wa, con presencia también en Sácama y Hato Corozal.

Funcionarios responsables en el CAF:

El Centro de Atención de Fiscalía (CAF) funciona de manera articulada con otras instituciones para brindar orientación, asistencia y acompañamiento a todas las personas que resulten víctimas de delitos. Este CAF cuenta con:

Fiscalía General de la Nación

- 1 Fiscal
- 1 Asistente de Fiscal
- 1 Policía Judicial CTI y 1 Policía Judicial SIJIN
- 1 Receptor de denuncias

Otras instituciones:

- 1 Defensor del Pueblo
- 1 Médico Legal y equipo psicosocial del Instituto de Medicina Legal
- 1 representante de víctimas y 1 psicólogo
- 1 servidor de la Policía Nacional para mediación policial

Avance en la atención (resultados):

Con la implementación del Centro de Atención de la Fiscalía (CAF) en el municipio de Pore, Casanare, se ha fortalecido el acceso efectivo a la administración de justicia, garantizando procesos de investigación y judicialización con enfoque de género, étnico, diferencial y territorial. Este avance permite atender integralmente los derechos de las víctimas, especialmente aquellas con especial protección constitucional como mujeres, niños, niñas y adolescentes, mediante asesoría, acompañamiento, representación judicial y atención personalizada.

Este espacio cuenta un equipo interdisciplinario conformado por talento humano calificado, con vocación de servicio y articulado por diversas entidades, lo que permite consolidar una atención integral y especializada.

Entre los principales resultados se destacan: el fortalecimiento de la ruta de atención y judicialización en casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual; la implementación de la ruta de judicialización para el delito de abigeato, relevante en una región de vocación ganadera; la recepción de denuncias con enfoque étnico y de

Delegada para la Seguridad Territorial

género, brindando atención humana y respetuosa de la diversidad; y la asesoría legal a cargo de un representante de víctimas de la Defensoría del Pueblo, lo que refuerza la garantía de derechos y el acompañamiento institucional.

Aspectos adicionales a resaltar:

En el marco de la implementación del CAF en Pore (Casanare), se ha consolidado un esfuerzo interinstitucional que garantiza condiciones adecuadas para la atención integral a las víctimas. La administración municipal ha contribuido con el espacio físico, dotación tecnológica y mobiliaria, así como con la vinculación de personal profesional (psicóloga y receptor de denuncias) para la atención a víctimas. Por su parte, la Fiscalía ha realizado adecuaciones locativas, asumido servicios operativos y gestionado el talento humano necesario para la prestación de servicios. Esta colaboración ha permitido consolidar un modelo de atención integral, con enfoque territorial, diferencial y de género, que fortalece el acceso a la justicia en la región.

La puesta en marcha del CAF en Pore (Casanare) ratifica el compromiso de la Fiscalía General de la Nación con las víctimas del país y, en particular, con las del departamento de Casanare. Este espacio fortalece la justicia restaurativa como un mecanismo que reconoce a las víctimas como actores centrales en la resolución de los conflictos, al tiempo que brinda a las personas procesadas la oportunidad de asumir responsabilidad por sus actos y contribuir activamente al restablecimiento de los derechos vulnerados, tanto de las víctimas como de la sociedad en su conjunto.

Delegada para la Seguridad Territorial